



CONSTANCIA

La suscrita Secretaria Municipal de la municipalidad del municipio de Ceguaca departamento de Santa Bárbara por este medio de la presente hace constar que en el mes de abril del año 2022, no se emitieron circulares en la Municipalidad.

Para los fines legales se extiende la presente en el municipio de Ceguaca departamento de Santa Bárbara a los seis días del mes de mayo del 2022

Secretaria Municipal
Nidia Castellanos Rápalo